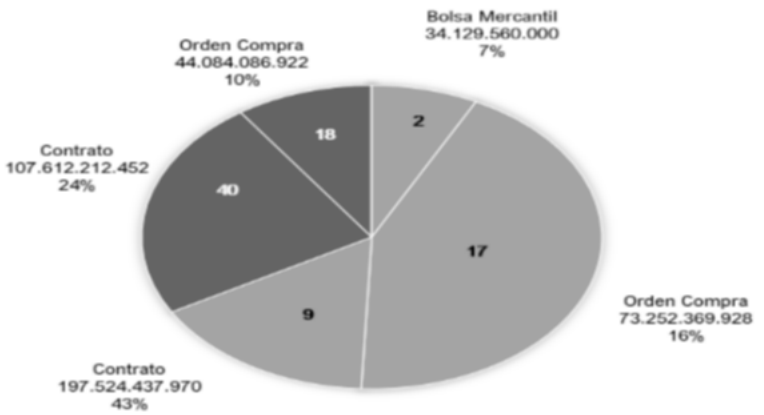
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INFORME DE GESTIÓN No __11__

Bogotá (Cundinamarca), DICIEMBRE de 2024

1. No. DEL CONTRATO	189-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	26 DE ENERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :560-47-994000174812 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 29/ENERO/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 10324 Fecha expedición 30/ENERO/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIADQ Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $27.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	30/ENERO/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HARLEN ORJUELA VELOZA Identificación 13.992.843 Nacionalidad Colombiana Dirección: Kra 85 BIS # 52ª-31 B/ Los monjes BOGOTA Teléfono de contacto 3008078962 E-mail de contacto: harlen.orjuela@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT DIANA MARCELA FRANCO DUARTE Cargo: OFICIAL JURÍDICA DE CONTRACTUAL DIADQ Resolución de nombramiento Resolución 000000131 de 13 de enero de 2024 Teléfono de contacto 3202648548 E-mail de contacto: diana.franco@buzonejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	APOYO A LA GESTION DEL AREA DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1.De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 2.El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios

	y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 3.Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 4.El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 5.Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 6.Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo Obligaciones Especificaciones **1)** Efectuar seguimiento al estado y avance de los procesos contractuales en la plataforma Transaccional SECOP II (Sistema Electrónica de contratación Pública), TVEC (Tienda Virtual Estado Colombiano), generando informes y presentándolos a la DIADQ. **2)** Revisar los documentos físicos (carpeta maestra) y documentos digitales (SECOP-TVEC), que conforman los expedientes de los procesos contractuales de competencia de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, presentando informe escrito sobre la revista de acuerdo a los tiempos estipulados por el Oficial de contratos. **3)** Emitir informes preventivos de alertas tempranas frente a falencias y observaciones encontradas en la gestión contractual realizada en la plataforma transaccional SECOPII-TVEC. **4)** Generar los informes sobre las observaciones presentadas a los procesos contractuales de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones en la plataforma SECOPII-TVEC, socializándolos con los funcionarios y/o asesores responsables **5)** Coordinar y apoyar el seguimiento periódico a la gestión de los supervisores de los contratos de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, verificando el registro de la información en la plataforma SECOPII-TVEC. **6)** Efectuar seguimiento en el SECOPII-TVEC al perfeccionamiento de los contratos, revisando los contratos suscritos, las garantías únicas expedidas y aprobadas y los certificados de registro presupuestal expedidos, informando oportunamente las novedades encontradas. **7)** Crear y habilitar a los supervisores de los contratos para el cargue en la plataforma SECOPII-TVEC de los soportes de ejecución de los contratos a cargo. **8)** Efectuar capacitación al personal de la Dirección de Adquisiciones sobre los procedimientos realizados en la plataforma transaccional SECOPII. **9)** Garantizar y revisar que las actas de liquidación de los contratos sean cargadas en la plataforma transaccional SECOPII-TVEC. **10)** Realizar en la plataforma transaccional SECOPII-TVEC el cierre de los contratos ejecutados por la Subdirección y Dirección de Adquisiciones, de acuerdo a la normatividad vigente al respecto. **11)** Revisar y validar que dentro de los procesos contractuales desarrollados

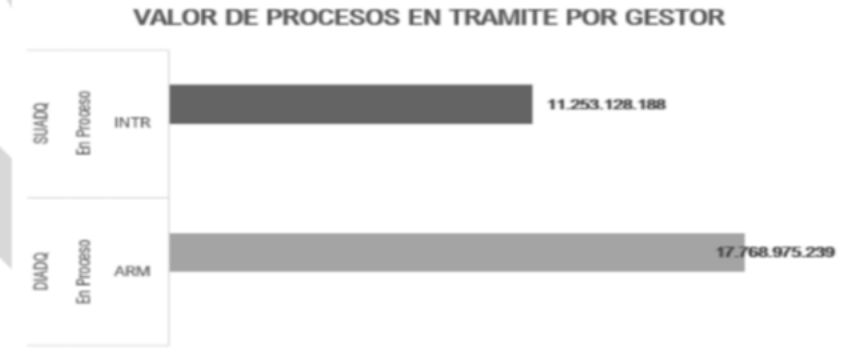
	por la Dirección de Adquisiciones se publiquen en la plataforma transaccional SECOPII-TVEC, todos los documentos establecidos por la normatividad contractual vigente. **12)** Cargar en el módulo de documentos internos del SECOPII, los actos administrativos que correspondan de acuerdo a lo establecido por la normatividad contractual vigente. **13)** Validar en las plataformas SECOPII-TVEC, el cargue de los soportes documentales de los procesos contractuales desarrollados en la vigencia anterior solucionando las posibles novedades. **14)** Cumplir con el plan de trabajo establecido por el oficial de contratación DIADQ, para la revisión y cargue de los documentos de gestión contractual en la plataforma SECOPII-TVEC, presentando informes periódicos. **15)** Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual. **16)** Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato. **17)** Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación No 04** Generar los informes sobre las observaciones presentadas a los procesos contractuales de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones en la plataforma SECOPII-TVEC, socializándolos con los funcionarios y/o asesores responsables De acuerdo al informe de gestión del SECOPII – TVEC presentada a la DIADQ así: DISTRIBUCION DE LOS NEGOCIOS JURIDICOS  ***Nota:*** *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC



Nota: *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC

NÚMERO DE PORCESO DE CONTRATACION	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	NOVEDAD SECOP II	DIAS	ECD EVALUADOR
051-SUADQ-INTR-2024	031-SUADQ-INTR-2024	19/11/2024	UNION TEMPORAL ALVISAM 2024	308.677.360	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-8	JUAN SEBASTIAN BRIÑEZ
033-SUADQ-ARM-2024	041-SUADQ-ARM-2024	20/11/2024	Unord	934.052.500	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-7	LUZ ADRIANA SANCHEZ
037-SUADQ-ARM-2024	042-SUADQ-ARM-2024	25/11/2024	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ	714.888.740	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-2	JUAN SEBASTIAN BRIÑEZ
046-SUADQ-ARM-2024	043-SUADQ-INTR-2024	21/11/2024	Unord	466.244.000	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-6	JUAN SEBASTIAN BRIÑEZ
053-SUADQ-INTR-2024_LOTE1	044-SUADQ-INTR-2024	20/11/2024	UNIÓN TEMPORAL IMALZ TOALLA Y REATA 2024	333.026.638	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-7	KAREN GUTIERREZ ROCA
049-DIADQ-ARM-2024	045-DIADQ-ARM-2024	25/11/2024	CARSON INDUSTRIES	13.264.020.000	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-2	LINA CAMILA GALINDO
057-SUADQ-INTR-2024	046- SUADQ-INTR-2024	20/11/2024	TECNICOSTURA S.A.	2.028.526.000	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-7	LUZ ADRIANA SANCHEZ
048-DIADQ-INTR-2024	047- SUADQ-INTR-2024	25/11/2024	UNION TEMPORAL REPELENTES 2024	2.357.810.540	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-2	LUZ ADRIANA SANCHEZ
042-SUADQ-ARM-2024	048-SUADQ-ARM-2024	26/11/2024	CARSON INDUSTRIES	8.182.051.938	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-1	LINA CAMILA GALINDO
045-SUADQ-ARM-2024	049-SUADQ-ARM-2024	26/11/2024	M.G. SUBER	6.706.300.300	Pendiente CRP - Inicio Ejecucion	-1	KAREN GUTIERREZ ROCA

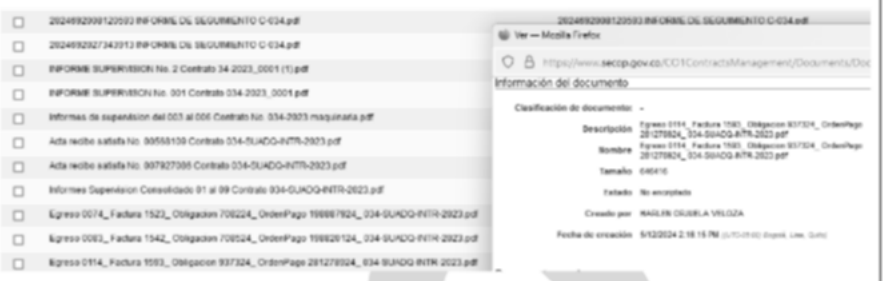
Nota: *Novedades presentadas en la plataforma SECOP*



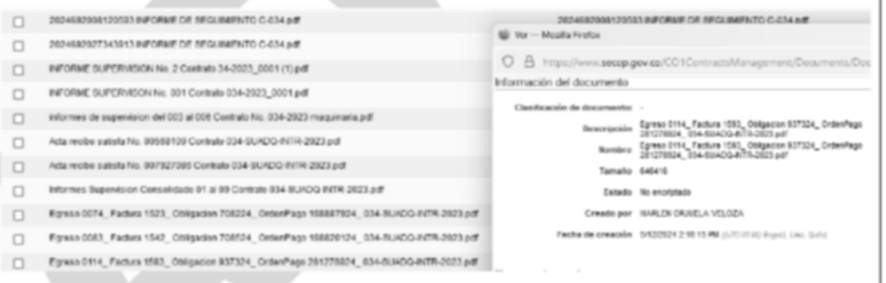
Nota: *Informe de procesos en trámite y pendientes por adjudicar*

Obligación No 05 Coordinar y apoyar el seguimiento periódico a la gestión de los supervisores de los contratos de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones, verificando el registro de la información en la plataforma SECOPII-TVEC.

1. Se verifico la documentación en la ejecución del contrato 033-SUADQ-INTR-2023 y se publicaron (Informe de supervisión, Egreso, Obligación y Orden de pago) en el SECOP así:



2. Se verifico la documentación en la ejecución del contrato 034-SUADQ-INTR-2023 y se publicaron (Informe de supervisión, Egreso, Obligación y Orden de pago) en el SECOP así:



Obligación No.09 Garantizar y revisar que las actas de liquidación de los contratos sean cargadas en la plataforma transaccional SECOP II-TVEC.

Contratos liquidados mes de septiembre que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2024.

004-DIADQ-ART-2023



DIAN

PUBLICA RESERVADA

033-SUADQ-INTR-2023

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Terminado.

El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 11/04/2024 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **hasta 9 días** de tiempo transcurrido *(26/11/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El campo Documento de la acta de liquidación de la modificación fue agregada Acta Liquidacion 014P23395 Contrato 033-SUADQ-INTR-2023.pdf

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *HARLEN ORJUELA VELOZA 04-12-2024 09:17 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ALVARO ANDRES CELIS ORDOÑEZ 04-12-2024 10:47 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

034-SUADQ-INTR-2023

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
Acta Liquidacion 01430038 Contrato Contrato 034-SUADQ-INTR-2023.pdf	Acta Liquidacion 014300038 Contrato Contrato 034-SUADQ-INTR-2023.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor

Cambios del proveedor

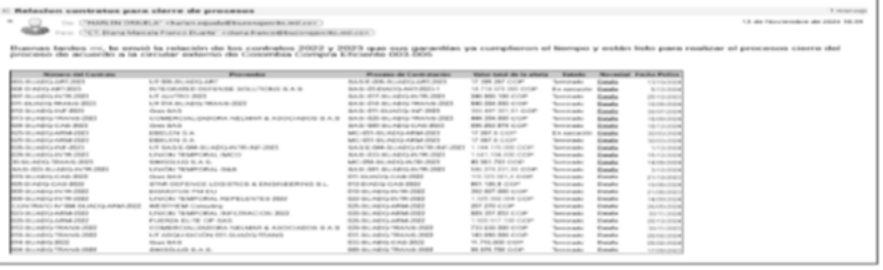
Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *HARLEN ORJUELA VELOZA 05-12-2024 14:19 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ALVARO ANDRES CELIS ORDOÑEZ 05-12-2024 14:48 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligación No.10 Realizar en la plataforma transaccional SECOPII-TVEC el cierre de los contratos ejecutados por la Subdirección y Dirección de Adquisiciones, de acuerdo a la normatividad vigente al respecto

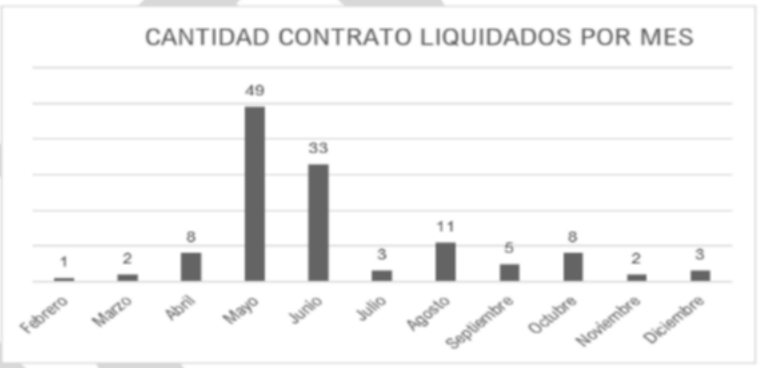
Se envía relación de lo contrato adjudicados en la vigencia 2022 y 2023 para la elaboración de acta de cierre del expediente.



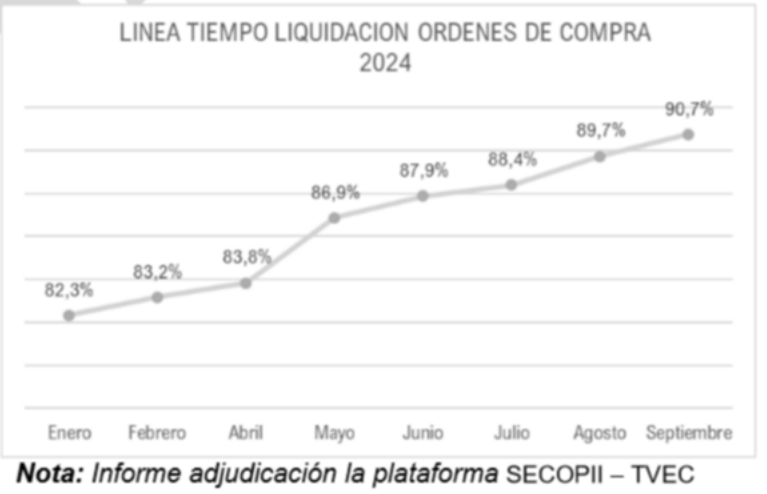
Balance de los contratos liquidados que reporta el SECOP II y TVEC a corte diciembre de 2024 así:



Nota: *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC

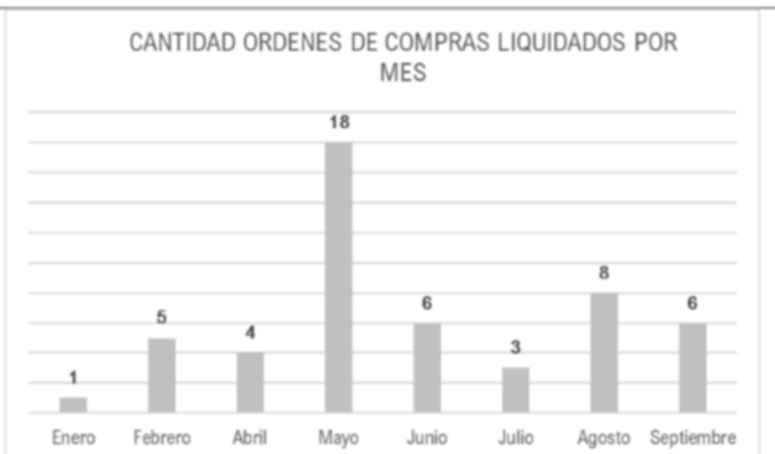


Nota: *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC



Nota: *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC

PUBLICA RESERVADA

	 ***Nota:*** *Informe adjudicación la plataforma* SECOPII – TVEC
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, Bogotá, DICIEMBRE de 2024

HARLEN ORJUELA VELOZA
CC. 13.992.843 de Cajamarca Tolima
Contrato No. 189-CENACPERSONAL-2024